

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de mayo de 2018

Número 1.587

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (005/2018/045), ordinaria, celebrada el miércoles, 23 de mayo de 2018

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Álvaro González López, don Fernando Martínez Vidal y doña M.^a Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Marta Gómez Lahoz, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de abril de 2018 (004/2018/033).

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Lahoz y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2018/8000846, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora *"que 322 empleados de la Empresa Municipal de Transportes hayan sido puestos en peligro por inhalación de amianto durante días por las obras realizadas por la EMT en las cocheras de Fuencarral"*.
Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González López y el Sr. Fernández Heredia.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2018/8000847, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si tiene *"prevista este año alguna actuación de mejora para evitar el deterioro del parque Meseta de Orcasitas, que actualmente se encuentra en estado de abandono"*.
Página 6
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. García San Gabino.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2018/8000877, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"cuándo va a poner en funcionamiento el Área Central Cero de Emisiones, incluido en el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático"*.
Página 7
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2018/8000891, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"el calendario para la implantación de aparcamientos disuasorios municipales"*.
Página 10
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. López Carmona.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2018/8000892, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"qué balance hace respecto a las competencias que dependen de su Área de los 9 primeros meses de funcionamiento del Estadio Wanda Metropolitano y su afección en los barrios más próximos"*.
Página 12
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Valiente Calvo, el Sr. López Carmona y el Sr. Sarabia Herrero.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2018/8000893, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *"el calendario para la implantación de la denominada 'Área Prioridad Residencial' "*.
Página 7 y 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2018/8000895, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué

planes tiene el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "para facilitar la movilidad eléctrica en la capital".

Página 13

– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. Fernández Viejo.

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000896, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas va a tomar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "para desbrozar y limpiar solares, parques y zonas verdes para prevenir el alto riesgo de incendio existente por la caída de las últimas lluvias y, en especial, para mejorar el mantenimiento de los jardines del barrio de Santa Eugenia".

Página 14

– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. García San Gabino.

Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8000897, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué alternativas va a ofrecer el gobierno del Ayuntamiento de Madrid para facilitar la movilidad de los ciudadanos que se van a ver afectados por las medidas de restricción de aparcamiento y circulación incluidas en el Borrador del nuevo Protocolo para episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno".

Página 16

– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez, la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Sanz Otero.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 18

Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y seis minutos.

Página 18

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos).

El Presidente: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

Es lo que nos ocupa en este momento aunque, como hablábamos la Junta de Portavoces, todos tenemos el corazón y los sentimientos en la calle General Martínez Campos.

Para la lectura del primer punto del orden del día tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de abril de 2018 (004/2018/033).

El Presidente: Antes de fijar la posición de voto de cada uno de los grupos, dar la bienvenida a esta comisión a la concejala Marta Gómez Lahoz, que no es habitual en la misma. Bienvenida.

Y ahora sí, para fijar la posición de voto, tienen la palabra los portavoces de cada uno de los grupos.

Ciudadanos, en primer lugar.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de San Blas-Canillejas y Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** A favor.

El Presidente: Pues quedaría aprobada por unanimidad.

Y tiene, nuevamente, la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Parte de Información, Impulso y Control. Preguntas.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de abril de 2018 (004/2018/033), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2018/8000846, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la

Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "que 322 empleados de la Empresa Municipal de Transportes hayan sido puestos en peligro por inhalación de amianto durante días por las obras realizadas por la EMT en las cocheras de Fuencarral".

El Presidente: El orden del día de esta comisión se substanciará únicamente con preguntas.

Les recuerdo a todos los intervinientes que tienen dos turnos, con un tiempo máximo en total de tres minutos. Les solicito que, por favor, intenten atenerse a los mismos y ya, sin más preámbulos, si así lo desea, tiene la palabra el concejal del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Para sustanciar la pregunta dos cuestiones. Con fecha 22 de noviembre le pedimos la información a la señora concejala, nos mandó el contrato de la empresa ocultando datos que en este caso creo que son imprescindibles para entender lo que allí sucedió. Por eso queremos que con claridad nos diga, ¿cuándo empezó la empresa, voy a omitir el nombre por respeto a la empresa, esos trabajos? ¿Durante cuánto tiempo estuvieron estos trabajadores expuestos al amianto en relación a los taladros que se hicieron en la uralita de los talleres?

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor González.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor gerente de la Empresa Municipal de Transportes, don Álvaro Fernández Heredia. Cuando quiera.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Bueno, decir que en este sentido ya se dio respuesta en la comisión permanente del 22 de noviembre del 17, y a las preguntas exactas, la formulación, digamos, del contrato de ejecución de las obras fue el 21 de septiembre, la empresa tuvo conocimiento de que no se había seguido el plan de obra por parte del comité de prevención de riesgos laborales el 7 de noviembre, y las obras fueron paralizadas el 8 y 9 de noviembre.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor González, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Señor gerente.

El pasado 22 de noviembre le pedimos información por los hechos sucedidos en las cocheras de Fuencarral. Usted no dijo toda la verdad en esa comisión. Usted dijo que el plan de trabajo aprobado por la empresa no se cumplió, y en ese mismo momento se tomaron medidas acordadas por el comité de seguridad y salud de la empresa.

Mire, acaba de reconocer usted que el 21 de septiembre se iniciaron esos trabajos. Díganos usted cuántos taladros se hicieron en esa uralita y durante cuánto tiempo los trabajadores estuvieron expuestos al amianto. Eso es lo que usted tiene que responder, durante cuántos días los trabajadores estuvieron expuestos al amianto.

Mire, usted tiene la oportunidad de afrontar su responsabilidad y de dar claridad a todos los trabajadores y todos los madrileños de lo ocurrido en las Cocheras de Fuencarral. Usted tiene que responder a algunas preguntas.

¿Por qué se enteró usted tan tarde de lo que estaba ocurriendo en las Cocheras de Fuencarral? Porque según el contrato que ustedes hicieron, tiene que haber un responsable, un director de obra. ¿Y usted no sabía lo que estaba ocurriendo allí? ¿Usted no lo sabía?

Mire, esto muy importante, esto que ha dicho usted. Ese mismo día, cuando la empresa lo conoce, ¿lo para? No. La empresa, probablemente, tenía conocimiento mucho antes y no se paró, porque es imposible que el responsable de la dirección de obra no supiera que no se estaba cumpliendo el contrato como se debería de cumplir y se estaba taladrando. ¿Sabe usted cuántos taladros dicen los trabajadores que llegaron a hacerse? Unos 1.200. Y mientras tanto, los trabajadores estaban ahí trabajando. Y mientras tanto los autobuses también estaban ahí. Y mientras tanto los trabajadores se llevaban esa ropa con el amianto a sus casas.

Y eso es lo que usted tiene que dar explicaciones aquí, ¿cómo es posible que usted no se pudo enterar? Y si eso fue así, como usted dijo el día 22 en la comisión que usted menciona, ¿cómo es posible también que en ese caso usted dijo que no se habían detectado riesgos ninguno, que habían dado negativo los análisis? ¿Cómo es posible que eso sea así, cuando hasta en estos momentos la empresa Desamianta está trabajando para descontaminar las Cocheras de Fuencarral?

Mire, las obras que usted contrató en ese momento eran 412.606 euros. ¿Sabe usted cuánto lleva en convalidaciones? Más de 550.000 euros en convalidaciones para descontaminar las Cocheras de Fuencarral.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Dicho de otra manera, nos ha salido más caro el ajo que el pollo.

Y espero que usted dé explicaciones aquí, que dé explicaciones claras a los trabajadores y a los madrileños y, sobre todo, que afronte su responsabilidad, cuestión que hasta ahora no ha hecho. Ya se lo dije aquel día, usted debería haber pedido una comparecencia para haber explicado esto; y no la pidió.

El Presidente: Tiene que finalizar.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Y Es el momento de ejercer su responsabilidad.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señor González.

Señor Fernández Heredia.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Yo creo que conviene aclarar y no confundir los términos: cuando expreso que el 21 de septiembre se firma el contrato, no quiere decir que empiece a desviarse la contrata respecto al plan de trabajo establecido por EMT; eso no es así, ¿de acuerdo?

Y también conviene señalar que la contrata se desvía del plan de trabajo, pero no lo hace taladrando directamente y exponiendo, como se está diciendo, al amianto a los trabajadores porque realiza un sistema de encapsulado inferior.

Actualmente, no existe ni una sola evidencia de que ningún trabajador haya estado expuesto a inhalación de fibras de amianto, ni una sola evidencia. Se ha analizado el aire, no se ha encontrado ni una sola muestra en el aire, que es lo que dice el real decreto; se ha analizado la ropa; se han hecho exámenes médicos a todos los trabajadores y no existe ni una sola evidencia de que haya existido inhalación de amianto por absolutamente ningún trabajador.

Recordemos que aunque la empresa se desvía del plan de trabajo, esto no quiere decir que existiera esa exposición al amianto; lo que quiere decir es que no cumple un real decreto y que por eso nosotros paralizamos la obra, para hacer cumplimiento de ese real decreto y utilizar las convalidaciones para aplicar el real decreto, como es nuestra responsabilidad.

Pero existe un informe del Instituto de Seguridad y Salud que lo que evidencia es que no hay ninguna responsabilidad por parte de la EMT, que la responsabilidad es de la contrata absolutamente, y que no existe ni una sola evidencia de inhalación al amianto, que lo que existe es una exposición de mala evaluación del riesgo por parte...

(Observaciones del señor González López).

Yo no le he interrumpido, le rogaría que no me interrumpa usted, por favor.

El Presidente: Señor González.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Yo lo digo porque es una cuestión importante, es decir, porque nosotros hemos sido absolutamente transparentes en esto, hicimos una nota de prensa en el momento en que empezamos a intervenir, dimos cuenta a su petición en esta comisión de los planes que estábamos haciendo, hemos dado información puntual de todo y, sobre todo, a los trabajadores, e informaciones como las que usted está haciendo, que no tienen ninguna solvencia y que no están contrastadas por absolutamente ninguna evidencia, lo único que hacen es poner a los trabajadores en un cuestionamiento que no tienen por qué soportar porque es absolutamente mentira que hayan inhalado amianto.

El Presidente: Gracias, señor Fernández.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8000847, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si tiene "prevista este año alguna actuación de mejora para evitar el deterioro del parque Meseta de Orcasitas, que actualmente se encuentra en estado de abandono".

El Presidente: Señor Martínez Vidal, si lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, intervengo ahora. Gracias. Buenos días.

Señora Sabanés, aunque usted no me va a contestar, pero yo me dirijo siempre a la cabeza.

Puede parecer un tema menor, pues afecta a un distrito y a un barrio dentro de un distrito, pero también es bueno que de vez en cuando en estas comisiones no hablemos solamente de los grandes parques: de la Casa de Campo, del Retiro, de Felipe VI —porque para nosotros siempre se sigue llamando Felipe VI, parque forestal de Valdebebas, y se llamará así en el futuro otra vez— pero para los vecinos, para los más de veinte mil vecinos que viven en Orcasitas, en el barrio de Orcasitas que sigue siendo, a pesar de las inversiones y de la transformación que se ha producido en ese barrio en las últimas décadas, para ellos es muy importante porque es su parque.

Hace más de dos años, en febrero de 2016, el Pleno de la Junta Municipal de Usera aprobó por unanimidad de todos los grupos instar al Área de Medio Ambiente a realizar las actuaciones necesarias para intentar mejorar el estado de un parque, que en ese momento, parque Meseta de Orcasitas, estaba bastante abandonado y hoy continúa en la misma situación y han pasado más de dos años.

Seguramente a su compañera Rommy Arce se le olvidó transmitírselo o instar al área, ya que suele estar entretenida en otras cosas y los vecinos así lo saben, incluso la alcaldesa tiene que ir a Usera a pedirle encarecidamente que atienda los problemas locales.

El parque de Orcasitas tiene una superficie de 48.000 m² y en la página municipal, en la página oficial del Ayuntamiento, aparece como instalación no accesible para personas con movilidad reducida. La pregunta es que si además de advertirlo en la página oficial, el Ayuntamiento está haciendo algo para subsanarlo.

En cuanto a zonas verdes, están convertidas en terrazas; los árboles, muchos están en mal estado. El 26 de marzo pasado la Policía Municipal tuvo que desalojar el parque para que los bomberos pudieran actuar sobre varios ejemplares. Hemos detectado que no se replanta, tampoco se semillan lo que serían praderas.

El parque está sucio, no hay papeleras, tampoco hay expendedoras de bolsas de excrementos caninos, los perros están en cualquier sitio menos en el área canina.

El mobiliario urbano está deteriorado, faltan bancos, las zonas infantiles se nota que no están cuidadas, no hay areneros, las pistas deportivas básicas en situación también de abandono. Mal el suelo, mal las canastas, mal la señalización. No hay alumbrado, los cerramientos están rotos, tampoco hay carteles informativos en el parque, y ese abandono al final todos sabemos que cuando las cosas se abandonan se convierten en inseguras.

Yo sé que no es un tema de Medio Ambiente ni es un tema suyo, señora Sabanés, pero le pedimos que lo traslade al delegado de Seguridad.

Es un parque donde hay botellón, hay vandalismo, hay falta de alumbrado y no hay presencia policial.

El equipo del Grupo Popular quiere transmitir hoy la inquietud de los vecinos de Orcasitas y queríamos saber si el área tiene prevista alguna actuación este año con algún presupuesto y en qué plazos piensa hacerlo.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Pues finalizo.

El Presidente: Así da gusto, ¿eh?, así da gusto.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Me quedaba un párrafo importante, pero...

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Por parte del Equipo de Gobierno, en este caso, tiene la palabra Beatriz García San Gabino, directora general de Gestión del Agua y Zonas Verdes.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** Muchas gracias. Buenos días.

En primer lugar, me gustaría señalar que no hay abandono por parte de este Equipo de Gobierno al parque de la Meseta de Orcasitas, y lógicamente en el parque realizamos periódicamente las labores de mantenimiento propias de estas zonas incluidas en el actual contrato, como son: la limpieza, siega, poda de arbustos y arbolado, mantenimiento de la red de riego según las necesidades, si bien, como ha dicho el concejal, el vandalismo y los usos indebidos a los que se ve sometida constantemente esta zona, pues afecta negativamente al arbolado, macizos de

arbustos, praderas, elementos de mobiliario, fuentes y operatividad de los sistemas de riego.

Asimismo, el intenso y continuo botellón que sufre, provoca que gran parte de la jornada de trabajo lo debamos emplear en realizar la limpieza de los restos. Por ponerles un ejemplo: en el parque actualmente hay dos fuentes de beber, las dos vandalizadas, con robo de contador, y en el momento que lo podamos solucionar pues consideramos que la dotación es suficiente, además de otra fuente que tienen cercana; pero bueno, es decir, que esas actividades sí que nos afectan.

Las canchas deportivas, según nosotros tenemos noticia, sí han sido remodeladas recientemente por la junta municipal del distrito.

Y respecto a actuaciones concretas, podría comentarle que en las últimas campañas se han realizado actuaciones de poda, tala y plantación dentro de los dos planes, ordinario y extraordinario, destacando por ejemplo la poda de 37 ejemplares del olmo siberiano y del pino piñonero, que ya saben que nos daban bastantes problemas; tala de 35 ejemplares de riesgo de las mismas especies, pero hemos repuesto con 39 ejemplares de otras especies de menor riesgo y mejor adaptación.

Respecto a las inversiones, pues comunicarles que sí tenemos redactado el proyecto y aprobado como inversión financieramente sostenible del 2018 el acondicionamiento y rehabilitación de todos los caminos pavimentados y sus drenajes del parque Meseta de Orcasitas, con lo cual los problemas de accesibilidad en el parque los vamos a solucionar.

Este proyecto no lo van a encontrar como tal porque está incluido en un proyecto mayor denominado mejoras de las instalaciones e infraestructuras en las zonas verdes del distrito de Usera y creación de áreas caninas en el distrito de Tetuán. Muchas veces unimos proyectos ya redactados para agilizar las tramitaciones. Tiene un importe de 840.000 euros, aprobado en Junta de Gobierno el 7 de mayo. Se va a actuar en una superficie de 4.976 m² de caminos pavimentados. Se realizarán dos actuaciones, o bien demoler el pavimento si está completamente deteriorado o bien mejorar el existente. Los bordillos colindantes se renovarán en su totalidad y se acondicionarán las franjas de terrizo afectadas. Además, se van a realizar 26 imbornales absorbedores con arqueta *in situ* para el drenaje.

Actualmente además, ya en la Colonia Meseta de Orcasitas, se va a proceder en breve a comenzar, porque ya están adjudicadas, las obras de acondicionamiento de la plaza de la Asociación y la calle Oligisto, con un presupuesto de 844.000 euros. Como digo, están adjudicadas, consistirán en la reforma del pavimento, rehabilitación del escenario, creación de nuevos accesos para personas con movilidad reducida, que es una demanda importante en el distrito, y vehículos de mantenimiento, reforma de la jardinería, riego y creación de nuevas zonas estanciales y para mayores.

El Presidente: Finalice, por favor.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** Y bueno, comentarle que el proyecto que he citado antes, del parque Meseta de Orcasitas, como están redactados los proyectos y ya vamos a proceder a su tramitación, comenzará este año.

Tenemos más inversiones en el distrito, pero aún no están definitivamente aprobadas en Junta de Gobierno.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

El Concejale del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Perdón, presidente.

Simplemente agradecerle la información. Si nos la pudiera dar por escrito porque tiene usted una voz muy bonita, pero mis oídos no han podido captar al detalle toda la información.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** Muchas gracias por lo de la voz.

(Risas).

El Presidente: Finalizado este bonito y entrañable punto, daríamos paso al siguiente que, tal y como hemos acordado en Junta de Portavoces, se va a debatir conjuntamente con la pregunta del punto número 7.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000877, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "cuándo va a poner en funcionamiento el Área Central Cero de Emisiones, incluido en el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 7 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2018/8000893, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el calendario para la implantación de la denominada 'Área Prioridad Residencial'").

El Presidente: Pues si así lo desea, en primer lugar tendría la palabra la concejala del Grupo Popular, doña María Inmaculada Sanz Otero.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

La doy por formulada.

El Presidente: Por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, don Sergio Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

Señora Sabanés, ¿le molesta la Oposición? Lo digo porque ayer hizo una presentación sobre el APR y a la Oposición no le avisó.

No solamente eso, usted hizo esta presentación con periodistas para usted venirse arriba, y le dio el protagonismo a sus costaleros, a los que le apuntalan en el poder. Bueno, nos extraña todo ello.

Yo creo que le molesta la Oposición, creemos que es evidente, porque cuando le hemos preguntado por acciones en movilidad, en el APR, como el mes pasado por ejemplo, ustedes nos acusan de filibusterismo institucional, y eso nos lo dice una persona que practica el trilerismo político; es decir, muchas palabras, todas juntas, para al final no decimos absolutamente nada.

A usted no le tendría que molestar la Oposición, le tendría que molestar el error o la falsedad. Lo digo porque en el APR, el histórico que tenemos, es muy claro.

Primero, la directora general nos dijo que el tercer trimestre —se lo dijo a los vecinos— que el tercer trimestre del 2017 estaría en vigor esta área de prioridad residencial. Pero es más, en enero del 2018, usted dijo que se aplicaría, pero vuelve otra vez a decimos que será en junio del 2018, y nuevamente, por cuarta vez, nos dice que será en navidades del 2018, y ayer ya nos dijo que sería en febrero del 2019.

Señora Sabanés, hemos señalado nuestra preocupación por los APR desde hace bastante tiempo. No solamente por el gran número de multas, recordemos que más de 656.000 veces se ha multado en este último año 2017, y eso es debido a una deficiente señalización, lo hemos dicho en muchísimas ocasiones, compleja y poco visible. Recordemos que la calle Leganitos sigue teniendo unas 7.000 multas por mes, solamente una calle.

Y también señalar el desconocimiento que tienen los madrileños de los APR. Usted ha añadido en la presentación que hizo ayer algo más, un punto más, que nos parece preocupante. Usted quiere añadirle, durante el periodo de prueba, que la regulación la haga Policía Municipal y agentes de movilidad. Hombre, creemos que hay otras preocupaciones para la Policía en Madrid, no solamente en el distrito Centro, hay muchos sitios más, y usted tiene que prestar atención no solamente a una zona sino a toda la ciudad de Madrid.

Pero, señora Sabanés, vamos a ser honestos, ahora que no nos escucha nadie.

Ahora Madrid, Carmena, lo que quiere hacer es poner en marcha este APR durante el período electoral, con dos fines, con dos objetivos: primero, acallar a sus costaleros, eso es esencial; y segundo, contentar a parte de los suyos. Y hay un tercer fin que

tiene, que es dejar en pruebas este APR para evitar los problemas de gestión que tienen los APR, y dejar la patata caliente...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ... al próximo gobierno.

Finalizo.

Ahora Madrid solo ha llevado cambios cosméticos en movilidad. De hecho, solamente hemos tenido un *lifting* en Gran Vía, pero ninguna reforma de calado para mejorar la movilidad.

Sí a la prioridad del residente, no a su mala gestión y menos a su pésima planificación.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** No se preocupe, que no me pienso dejar la patata caliente a mí misma ni a mi gobierno; trabajaremos para que, efectivamente, no me pase, no me pase lo que a mí me pasó cuando entré en este gobierno, con la patata caliente de Ópera, con un decreto firmado desde enero de 2015; pero no se preocupe, no pienso tirarme piedras contra nuestro propio tejado.

No me molesta la Oposición. Ejercen derechos legítimos como ejercen ustedes en la Comunidad de Madrid. Le recuerdo que soy miembro del consejo de administración del Consorcio de Transportes, y me enteré del abono joven por un anuncio de ustedes con el gobierno pese a que lo teníamos que pagar entre todos. Así que, usted lleva muy poco tiempo en política y confunde... Por supuesto que no me molesta la Oposición, pero es perfectamente legítimo y deseable apoyos, proyectos y apoyos a los gobiernos como, en fin, como estamos viendo en todas las instituciones.

A usted le siguen preocupando más los coches que las personas y la salud. Y tiene el «raca raca, raca raca» de las medidas estructurales, que ha acabado por aprendérselo, frente a las medidas de emergencia, pero, mire, le he de decir, o sea, algo sabrá también la Unión Europea de esto ¿verdad? Es decir, que igual sabe algo y el plan de calidad de aire, presentado, que son las medidas estructurales cuya medida más importante es precisamente el área central o el área de prioridad residencial, ha sido muy bien valorado. Yo no le puedo... usted me ha contado una serie de historias y yo le contesto en esos términos.

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

El Presidente: Señor Brabezo...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Espero que podamos entrar más con la intervención del

Partido Popular y ya les voy a contestar a los dos sobre las cuestiones más específicas.

De todas formas, de todas formas, usted lo que me ha venido a decir es que no respeto a la Oposición, que he dado una rueda de prensa, que he avanzado información y que le parece fatal. ¡Genial! Cuando ustedes puedan, que se han venido arriba con las encuestas, a lo mejor en algún momento o en algún lugar tienen gobierno, pero hoy por hoy el proceso de implantación del área central, cero emisiones, o del Madrid central que ahora explicaré, el proceso previo durante y posterior, si no le importa, lo tiene que desarrollar el Equipo de Gobierno. Y si no le importa, si hay un partido como en este caso, el Partido Socialista, que desde el minuto uno ha formado parte de los acuerdos, ha formado parte de las propuestas y ha formado parte de una visión compartida sobre cómo hay que actuar en las ciudades, pues lo normal es que haya una confluencia. Lo raro sería que yo tuviera una confluencia con usted, que nunca sé si lo que quiere es que entren más coches, menos, que haya multas, que no haya multas, que... si piensa en la salud, si piensa en los de las motos... no sé, nunca exactamente...

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

El Presidente: Señor Brabezo, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ...porque suelen hacer lo de siempre, que es querer contentar a todos, con lo cual se acaba por no contentar a nadie.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Señora Sanz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Después de dos años de anuncios, contraanuncios, en 2017 se iba a poner en marcha, en el primer trimestre de 2018, antes del verano, después del verano, ahora antes del verano un poco pero hasta el año que viene nada. Las casualidades de la vida, las casualidades de la vida, tras meses sin información y sin explicaciones, el PP y Ciudadanos preguntan en comisión y ¡chup! se obró la magia.

Ayer tarde, casualmente ayer tarde, hacen una rueda de prensa conjunta, ustedes y el PSOE, para darnos nuevos plazos, que la verdad, señora Sabanés, no nos tomamos nada en serio.

No nos tomamos nada en serio porque ustedes nunca cumplen y además al PSOE le gusta que le engañen, como hemos visto en todos estos años de costaleros de ustedes.

Hubiera sido más correcto hacerlo en esta comisión, la verdad que sí. ¿Y qué nos dicen después de dos años? —Vamos al fondo de la cuestión— Que no tienen nada previsto, que van a empezar en noviembre de manera manual, y luego a partir de ahí ya veremos. Eso es lo que nos dijeron ustedes ayer en la rueda de prensa. Es decir, que van a destinar prácticamente, supongo, toda la plantilla de agentes de movilidad y una parte importante de la de policía,

dejando abandonado el resto de las ciudades o servicios, para que la cosa no parezca muy caótica y aun así lo será.

¿Qué han hecho hasta ahora? Se lo digo yo, lo mismo que con los parking disuasorios: nada. Lo mismo que con los parking disuasorios.

Que lo van a ir poniendo en marcha y que luego ya vamos a ir viendo cómo funcionan las cosas. Y al mismo tiempo nos anuncian, otra de las medidas, que ustedes reconocen que va a provocar un 350 % más de atascos en la entrada de Madrid, en la A-5, 350 % más, colas de 2.500 vehículos parados en un semáforo. Y se quedan tan anchos, todo a la vez.

Y el PSOE, que quieren pasarles por la izquierda también en esto, pues le parece poco, por lo que yo creo que es bueno que los madrileños sepan a quién tienen que agradecer el aumento de los atascos y de la contaminación en los próximos tiempos.

La verdad es que podrían haber diseñado un proyecto de recuperación con soterramiento de la vía, al estilo Madrid Río, que encanta a los madrileños y a los que nos visitan, pero ustedes no han querido porque eso da trabajo y hay que ponerse a planificar y hacer cosas, ¿verdad? Y su alternativa es que haya un 350 % más de atascos a la entrada de Madrid.

Luego se sorprenden cuando en 2017 se publican los pésimos datos de contaminación que ustedes han obtenido cuando pasamos de seis a quince estaciones las que superaban los niveles permitidos por la Unión Europea, cuando se ha subido un 20 % la contaminación desde que ustedes llegaron al gobierno, y cuando se ha subido de 35 a 42 la media de las estaciones desde que ustedes llegaron al gobierno. Y cuando se vayan, lamentablemente, nos van a dejar mucha más contaminación que cuando llegaron. Esa es la realidad, señora Sabanés. Vamos a ver también cuál va a ser la aficción a la contaminación en esa chapuza semaforica que nos van a hacer en la A-5.

Lo siguiente supongo que será volver a proponer los semáforos en la M-30, que le parecían estupendos a la señora Jiménez, en aquel pleistoceno político que ya representa aquella época, a ver si terminamos de cargarnos de una vez la movilidad de los madrileños, ¿verdad?

Por supuesto, como siempre, ni una sola medida alternativa. Que la gente se busque la vida, es lo que acertó un día a decirnos el señor Calvo en un ataque de sinceridad. Menos mal, señora Sabanés, que la feliz pareja de la sierra no va a tener que entrar por esa carretera, porque si no iba a llegar a muchas votaciones del Congreso de los Diputados lamentablemente muy tarde.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Sanz.

Señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Tendré el detalle de no hablarles de Zaplana y compañía porque de lo que estamos hablando hoy es de Madrid, tendré

el detalle, porque es que ustedes tienen más valor... incomprensible valor a la hora de dimensionar los temas.

Bueno, en primer lugar, se va a llamar Madrid Central, como hemos ido informando y avanzando. En segundo lugar, es un proceso, ustedes llevan anunciando el caos, que no se acaba de producir, como una sistemática, pero porque usted tiene en la cabeza los atascos como el elemento fundamental de esta ciudad. Eso es como del siglo XIX o del XX. Nosotros lo que tenemos en la cabeza es un sistema de movilidad basado en el transporte público, en medios no contaminantes donde las personas juegan un papel fundamental. Ustedes van de otro rollo, perfecto, pero yo no voy a seguir su rollo, porque el cambio y la transformación que nos está pidiendo Europa, ya sé que le molesta enormemente que Europa, gracias a los planes de Madrid y Barcelona, haya aplazado...

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

No, claro. Léase usted el informe.

El Presidente: Señora Sanz, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** En cualquier caso, es un proceso que tiene avanzadas simulaciones, pruebas, los planes de movilidad de Navidad, otras actuaciones que se han ido teniendo y que se han desplegado. Ya se han iniciado medidas, y esto va a funcionar, como les dije ayer, solo que ustedes no lo entendieron o no lo quisieron entender, en fases.

En esta primera fase, entre mayo y mediados de julio, hay una campaña genérica e informativa de explicar exactamente algo que la gente conoce bastante pero que hay que explicarle de forma general lo que significará el Madrid Central.

En segundo lugar, se duplicarán las plazas de motos en calzada y a la vez habrá el pintado de la señalización del perímetro de todo lo que va a ser el área central con la señalización de esa zona que va a abarcar el Madrid Central.

En segundo lugar, la siguiente fase, ya desde mediados de julio y hasta noviembre, de forma ordenada, empezará ya la información personalizada —bueno, en la primera fase hay también reuniones con colectivos, con asociaciones de vecinos, con vecinos y tal—. Empieza la información personalizada, empieza la publicación e información del decreto y de las normas de funcionamiento. Como les decía, la campaña personalizada.

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Y se iniciarían en noviembre los periodos de prueba donde hay una primera fase, ustedes como han interpretado lo que les ha parecido, parece que vamos a destinar a la Policía, a los agentes de movilidad a hacer la tarea. No, señora Sanz, no, señor Brabezo, en noviembre habrá una primera fase informativa donde sí actuarán,

como actúan en Navidad, agentes de movilidad y policía.

El Presidente: Señora Sabanés, tiene que finalizar.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Luego habrá un periodo de pruebas y un periodo de pruebas que será sin sanciones, pero sí con aviso de incumplimiento.

El Presidente: Gracias, señora Sabanés.

Muchas gracias.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000891, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el calendario para la implantación de aparcamientos disuasorios municipales".

El Presidente: Por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Señora Sabanés, de seis minutos que tenía, un minuto treinta lo ha destinado para contestar. ¡Madre mía! Y usted luego da lecciones de moralidad y de comportamiento, es increíble.

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

El Presidente: Señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Perdón.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Señora Sabanés, usted dice que tengo poca experiencia política, de hecho tengo tanta experiencia como el señor Calvo, que tiene al lado, o usted creo que tiene demasiada porque no contesta a nada, absolutamente a nada, se cree ya parte del mobiliario de aquí de Madrid.

Bueno, comentarle y preguntarle sobre los aparcamientos disuasorios. Usted dice que cree en los mismos, sin embargo sus hechos dicen todo lo contrario. ¿Por qué decimos eso? ¿Por qué nos preocupan sus actuaciones? Para empezar, ¿para qué sirven los aparcamientos disuasorios? Dan una opción a los madrileños para poder dejar su coche fuera de Madrid y moverse en un diferente tipo de transporte para tener una movilidad mucho más dinámica y mucho más amable.

Estos aparcamientos normalmente se sitúan fuera de la ciudad o en los distritos exteriores. Así que el aparcamiento disuasorio es el primer paso para mejorar la movilidad; en eso creo que podremos estar de acuerdo. Sin embargo, afirmamos que usted no cree en los aparcamientos disuasorios porque sus hechos así lo verifican.

Promesas incumplidas de Ahora Madrid: en el 2015 dijo, en octubre de 2015, 160 millones que usted prometió que iba a invertir en aparcamientos disuasorios. En el 2016, febrero, bajó a 78 millones de euros. Más tarde quedó en los presupuestos en 200.000 euros en el último año. Y ahora el Equipo de Gobierno se vuelve a venir arriba y nos dice que construirá para el 2021, cuando ya no esté usted en el poder, 15.000 plazas para 1.200.000 vehículos que vienen. Increíble, increíble, señora Sabanés.

Ahora nos va a decir, se viene arriba, y se pone dos medallas por los aparcamientos disuasorios. Digo dos medallas que podríamos decir de chocolate, de esas que da Manuela Carmena. ¿Por qué? Esos aparcamientos disuasorios, para empezar el de Pitis y el de Paco de Lucía podríamos tomarlo como uno solo ya que se sitúan en el mismo distrito, mejor, en el mismo barrio, mejor, a 1,5 km de distancia entre sí. Usted prometió, el 21 de marzo prometió que estarían realizados estos aparcamientos disuasorios a finales de año. ¿Puede usted confirmarlo?

Por otro lado, una de las cosas que nos pregunta sobre los aparcamientos disuasorios...

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Escuche, escuche, señora Sabanés, que esto es muy importante porque me preocupa mucho. El aparcamiento disuasorio del Wanda Metropolitano, nos enteramos en el distrito de San Blas-Canillejas, en el Pleno, Ahora Madrid dijo que estaba valorando el cierre del Wanda Metropolitano durante los días que no hubiera evento, es decir, nos quedaríamos sin aparcamiento disuasorio.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: No.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Eso es lo que dijo, está en el vídeo.

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Escuche, mire usted lo que tiene, mire usted lo que dice Ahora Madrid en el distrito.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Finalizo.

Si cree en los aparcamientos disuasorios, señora Sabanés, facilite su construcción en vez de quererlos cerrar.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Francisco José López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación, al que por cierto doy la enhorabuena por la UEFA de la semana pasada.

Tiene la palabra.

(Risas).

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona**: Muy bien, muy buenos días.

Primero, hacer una acotación a la intervención del señor concejal: cuando se habla de cerrar los aparcamientos, lo que se habla es de cerramiento exterior, no de que el uso del aparcamiento no esté permitido en esos días.

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

En relación con el calendario por el que se preguntaba de ejecución del Plan de Aparcamientos Disuasorios, hemos entrado en una nueva fase, con la adjudicación del contrato del acuerdo marco de servicios para la redacción de proyectos, anteproyectos de obra y también los documentos técnicos de ordenación urbanística. En ese sentido, estamos redactando, se están redactando ya los proyectos de Pitis, de Fuente de la Mora y de Canillejas. Nuestra previsión es que esos proyectos estén redactados a final de este semestre. Cuando finalice este semestre, pasarán por tanto a supervisión de proyectos y al proceso de contratación, que podrían estar adjudicados a finales de este año.

Junto con esos tres, el aparcamiento de Aviación Española, por motivos de la titularidad del suelo y la posibilidad de intervenir en el mismo, está también en esa fase, en estas primeras fases de intervención.

En cuanto a aquellos aparcamientos que requieren de una modificación urbanística, un plan especial en este caso, vamos a acometer o estamos acometiendo también con este contrato los documentos para la redacción de los proyectos de planeamiento para Villaverde Bajo-Cruce, donde el suelo es de titularidad municipal y, por tanto, existe la posibilidad de avanzar con mayor rapidez.

No quiero terminar sin hacer un breve comentario en relación con el despliegue del Plan de Aparcamientos Disuasorios. Cuando se inició el mandato, en el año 2015, no teníamos ninguna plaza en explotación de aparcamientos disuasorios en la ciudad de Madrid, gestionada por el Ayuntamiento de Madrid. En el año 2016 se ofreció en régimen disuasorio, por tanto gratuitamente para las personas que lo llevaran y trasladaran al transporte público, desde el mes de diciembre los aparcamientos de avenida de Portugal, con 432 plazas, y Nuestra Señora del Recuerdo, con 819 plazas. En noviembre de 2017 se asignó a EMT la gestión del Estadio Wanda Metropolitano, que es uno de los doce que estaba incluido y está ya en operación con más de 3.000 plazas.

Por tanto, en la actualidad la ciudad de Madrid está ofreciendo ya 4.264 plazas de aparcamientos disuasorios y es un proceso que sin ninguna duda es

complejo, pero que, como hemos mencionado, está en marcha, con hitos próximamente a cumplir.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000892, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué balance hace respecto a las competencias que dependen de su Área de los 9 primeros meses de funcionamiento del Estadio Wanda Metropolitano y su afección en los barrios más próximos".

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Señora Sabanés, creemos que ahora es momento de hacer un balance de la zona, de la afección que tiene el Estadio Wanda. Nos gustaría que, después de nueve meses, se hiciera un balance. Sí que creemos que es necesario señalar tres realidades: para empezar, hay un problema en la movilidad importante, especialmente en el acceso. Recordemos que estaba planificado dos fases en el acceso: el primero de ellos era de obligatorio cumplimiento para poder iniciar la actividad en el Wanda Metropolitano; y el segundo era opcional.

Tal y como dijo la señora Rita Maestre —que siempre le hace rotos; es increíble que siga siendo la portavoz—, decía que era innegociable tener construida la primera fase para dar opción a iniciar la actividad en el Wanda Metropolitano.

(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).

Eso nos sorprende porque eso tendría que ser... Ella dijo y aseguró que la primera fase estaría construida en septiembre del 2017. Hoy todavía no está construida, no sabemos absolutamente nada.

Obviamente, se producen unos problemas graves de aparcamiento en la zona y queremos señalarlo. Por lo tanto, hay que trabajar básicamente en esa parte, movilidad, especialmente dar opciones a los madrileños.

Por otro lado, también nos gustaría señalar un problema que es evidente, que es el de la suciedad, el botellón, orines, ruidos que tiene la zona. Como siempre, la limpieza es una asignatura pendiente para Ahora Madrid.

Y por otro lado señalar también, que nos preocupa, son las carreras ilegales que se suceden en

el Wanda Metropolitano. Nosotros ya pedimos la retirada del expediente por sus deficiencias claras cuando nos lo presentó, y obviamente una de las deficiencias era la poca seguridad, usted hablaba de un solo guardia en la zona; por lo tanto, hoy vemos diferentes problemas que llevan a manifestarse a los vecinos de la zona el 7 de mayo; se manifestaron y decían y reclamaban que se sentían rehenes en su propio barrio; por lo tanto, creemos que hay que trabajar de manera clara para mitigar estos problemas.

¿Qué soluciones va a dar Ahora Madrid para solucionar los problemas de la zona? Creemos que no solamente se resuelve cerrando o acotando, como dice usted, el Wanda Metropolitano los días que no haya evento. Le recuerdo, y por favor mire lo que dice Ahora Madrid en el Pleno, y si usted me está diciendo que no, por favor, avise, revise y controle a la gente de Ahora Madrid porque, si no, da información contradictoria.

Señora Sabanés, los políticos deben resolver los problemas de los ciudadanos en vez de crear nuevos. De momento el gobierno de Ahora Madrid solo está contribuyendo a engordar este problema, el problema que está en San Blas-Canillejas.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señor Brabezo.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Paz Valiente, coordinadora general del área.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** Buenos días.

El Estadio Wanda Metropolitano, como saben, cuenta con 68.000 localidades y los eventos que allí se celebran suponen una gran afluencia de personas, con inevitables repercusiones en las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas del distrito de San Blas-Canillejas, por consiguiente es objeto de especial atención por parte del Ayuntamiento en todo su conjunto.

En concreto, el Área de Medio Ambiente y Movilidad participa en varios dispositivos para garantizar una correcta prestación de los servicios en condiciones de seguridad, de movilidad y limpieza y en la minimización de las externalidades que los eventos pueden ocasionar a los barrios afectados. La valoración que hacemos del funcionamiento de los dispositivos previstos es que son adecuados sin perjuicio de que podamos mejorar ante alguna situación concreta.

Relativo a la información sobre el plan de movilidad y los dispositivos de gestión de la circulación en marcha, le voy a dar la palabra al señor López Carmona, y posteriormente, por la referencia a limpieza, al señor Víctor Sarabia.

Gracias.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Bueno, trataré de ser muy rápido.

Desde el lanzamiento de la inauguración del estadio se realizó un plan de movilidad, se hizo un grupo técnico de coordinación con varios ámbitos del propio Ayuntamiento y también con la Dirección General de Tráfico. Efectivamente se produce un incremento, como es lógico, importante de carga de los viales que conducen al Wanda Metropolitano, aproximadamente, por ejemplo, en días laborables de un 130 % en la entrada y un 120 % en la salida. Sin embargo la evaluación que hacemos de los procesos generales de movilidad y sobre todo del reparto modal, es decir, de la cantidad de gente que está dejando su coche o al menos que no aproxima su vehículo al estadio ejerciendo algún tipo de intermodalidad, es una valoración que es importante; de hecho, en los primeros partidos, por ejemplo, estaban en torno al 80 % las personas que no acudían con su vehículo al estadio más que en transporte público.

Ha resultado también de gran utilidad el espacio web específico que se publicó a estos efectos con todas las alternativas de movilidad.

Muchas gracias.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias.

En lo relativo a la limpieza, decir que en esta zona del Wanda Metropolitano, que como bien ha dicho usted lleva nueve meses, se ha hecho una zonificación correspondiendo al Atlético de Madrid la limpieza de las zonas colindantes con el Estadio, excepto el frontal, a los servicios de limpieza el frontal del estadio y los viales colindantes, y a la EMT los aparcamientos del Wanda Metropolitano.

Se procede como se procedía antes en el Vicente Calderón o como se procede en el Santiago Bernabéu, y la limpieza está teniendo un resultado bastante satisfactorio; es cierto que hay suciedad, evidentemente, es cierto que hay orines, evidentemente, pero se limpian rápidamente como se limpiaban antes en el Vicente Calderón o como se limpian en el Santiago Bernabéu. La zona es más grande, la gente se dispersa más, pero los resultados que estamos teniendo son bastante favorables, no estamos recibiendo quejas de los vecinos por la limpieza en los alrededores del Wanda Metropolitano actualmente.

Muchas gracias.

El Presidente: Desde luego, trabajar en equipo y hacerlo a la perfección de tiempo; enhorabuena.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000893, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio

Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el calendario para la implantación de la denominada 'Área Prioridad Residencial' ".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 4 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8000895, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué planes tiene el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "para facilitar la movilidad eléctrica en la capital".

El Presidente: Señor Dávila, si lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Hola, buenos días a todas y a todos.

Bueno, lo primero que quiero hacer, y dado que en el medio ambiente y movilidad en la ciudad de Madrid hay una persona que nos ha dejado hace unos días, Mariano González Tejada, que trabajó muy activamente en estas dos partes, bueno, y realmente en muchísimas más, y bueno, dar un abrazo sentido tanto a amigos como a familia. Es una persona que nos ha aportado muchísimo a la ciudad, a todos los que hemos tenido la oportunidad y el lujo de conocerle y, bueno, simplemente un abrazo y muchísimos recuerdos.

Y luego ya en torno a lo que es la pregunta en sí, bueno, plantear que evidentemente nosotros siempre hemos apostado y apostamos por la movilidad eléctrica, creemos que es una forma de garantizar la movilidad sostenible en la ciudad de Madrid. Hay algunas informaciones, que hemos estado viendo cuando hacíamos esta pregunta y la preparábamos, con la infraestructura de recarga en la ciudad de Madrid, que tenemos algunas dudas y pedimos que nos lo aclaren. De hecho, había una información, en enero de 2017 aparecían los puntos de recarga de infraestructura de la ciudad de Madrid, y nos hemos ido a abril de 2018 y resulta que una parte, lo que ustedes denominan en su momento aparcamientos municipales de rotación, ha desaparecido de la página web, con lo cual no sabemos si esa parte de aparcamientos municipales, que entiendo que serán de recarga lenta o semirrápida, si siguen en funcionamiento o si no, y los motivos por los cuales no están en la página, pues sí creemos que es importante visualizar en la medida de lo posible los puntos de recarga de cara a que la ciudadanía tenga ese mapa en la cabeza y eso permita mejorar la movilidad.

Aparte de ese aspecto, que creemos que es importante aclarar y que nos lo cuenten, bueno, plantear que nosotros ya en la alegación que hicimos en el Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático, concretamente la número 5, ya pedíamos un aumento muy significativo, concretamente de 250 puntos antes de 2020. Creemos que o establecemos una red suficientemente importante de puntos de recarga y de recarga rápida en particular o, si no, es muy

complicado hacer la transición a eléctrica, que consideramos que es la mejor forma que tenemos de mejorar la movilidad en el sentido de disminuir la contaminación en las emisiones que realizamos a la atmósfera. Queremos ver exactamente si el Ayuntamiento de Madrid, porque se han hecho algunos anuncios como el que se hizo el 21 de marzo, en la presentación de las nuevas cinco estaciones de recarga rápida, lo cual felicitamos, pero creemos que no es suficiente, y sí consideramos que tiene que hacerse un plan a medio y largo plazo para plantear sobre todo, como decíamos, con un horizonte temporal en 2020, pues una red lo suficientemente importante.

Al mismo tiempo también sería fundamental establecer convenios con empresas o convenios con instituciones de cara a fomentar también que haya puntos de recarga diferentes, tanto puntos en sitios de trabajo como en redes de gasolineras, etcétera. Creemos que es una de las fórmulas más importantes que podemos tener, el hacer una red que no solo tiene que ser por cuenta municipal, sino que también el sector privado en ese sentido tiene que aportar, y mucho, para hacer un cambio de movilidad en la ciudad de Madrid.

Y bueno, plantear sobre todo que es una apuesta política que nosotros tenemos encima de la mesa, que lo hemos hecho así tanto en los discursos públicos que hacemos como en las alegaciones que hemos ido presentando, y creemos que es básico para esta ciudad tener una red suficiente, una red lo suficientemente amplia que nos permita realmente hacer ese proceso de transición, porque nos consta que a mucha gente le cuesta todavía dar el salto a un coche eléctrico teniendo en cuenta que tiene pocos sitios donde poder hacer la recarga.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don José Amador Fernández Viejo, director general de Sostenibilidad y Control Ambiental.

Cuando quiera.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo:** Buenos días, muchas gracias.

Sí, en relación con su pregunta, efectivamente los planes que tenemos, están recogidos en el Plan A, como usted sabe, se basan en dos líneas principales. Uno, una red de recarga suficientemente amplia, que es a lo que se ha referido; eso está incluido en la medida número 20 y que es básica. Efectivamente, coincidimos a fin de fomentar la renovación del parque circulante, que finalmente es lo que más nos interesa. Y en segundo lugar, esa transformación del parque circulante. La planificación la hemos hecho en base a las flotas que hemos considerado esenciales para la ciudad, que se basan en el transporte público, la flota de transporte público, que son los autobuses de EMT y el taxi, en base a la distribución urbana de mercancías de la última milla y en base a la propia flota municipal. Y también se han incluido medidas en el Plan A relativas a favorecer también el cambio en el vehículo

particular. Eso está englobado en varias medidas, ¿no?, en la 11, la 12, la 15 y la 18.

En cuanto a su pregunta concreta, relativa a la red de recarga, estamos de acuerdo, las principales acciones..., estamos tomando, dentro de lo que es la carga de oportunidad, la que está en vía pública o accesible a vía pública, tenemos tres estrategias. Una es la renovación de la red existente municipal, que son veinticuatro, y doce de ellas las estamos cambiando a carga rápida.

Por otro lado, es EMT como gestor de carga pública, EMT está gestionando un aparcamiento, vamos, un aparcamiento, los puntos de recarga de Colón, que es estratégico para la ciudad, que son cuatro puntos de carga rápida y, por otro lado, también tiene otros cuatro puntos de carga rápida en los aparcamientos de Recuerdo, Jacinto Benavente y Marqués de Salamanca. Y, aparte, tiene más de 80 puntos de carga lenta o semirrápida en otros ocho aparcamientos que gestiona la EMT.

Y, luego, el fomento de la colaboración público-privada, a la que usted se refería, también estamos de acuerdo, estamos desarrollando, en concreto hemos puesto en marcha cuatro puntos, tres de ellos en estaciones de servicio y otro en la Ciudad del Taxi. Esos son los cuatro puntos de carga rápida que hemos hecho con esa colaboración público-privada. Los planes que tenemos, la previsión es que este año podremos contar con 20 puntos adicionales mediante esta colaboración, superando los objetivos que nos habíamos marcado inicialmente en el plan de calidad del aire.

Y, finalmente, en cuanto a carga vinculada, en nuestro caso le puedo decir que hemos instalado más de 100 puntos de recarga en dependencias municipales, y tenemos una previsión también de acompañar eso con la adquisición de más vehículos para la flota municipal.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/800896, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas va a tomar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "para desbrozar y limpiar solares, parques y zonas verdes para prevenir el alto riesgo de incendio existente por la caída de las últimas lluvias y, en especial, para mejorar el mantenimiento de los jardines del barrio de Santa Eugenia".

El Presidente: Guarden silencio, por favor.

Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: Bueno, hay una cosa que tenemos que agradecer al tiempo últimamente que ha hecho en Madrid, que nos ha traído abundantes lluvias, que nos ha permitido mejorar una situación hídrica que era muy complicada. Hay una gran preocupación por los problemas que tiene de cambio climático y uno de los efectos colaterales que va a traer, tristemente, son los problemas que vamos a tener de sequías y similares con aumentos de temperaturas.

Y lo que vamos a plantear y lo que traemos ahí, que bueno, este evidentemente ha sido un gran mes, tanto el mes de abril que nos ha traído esta bendición, pero al mismo tiempo también trae una serie de consecuencias que son inevitables y son razonables. En ese sentido es el aumento, evidentemente, de la vegetación y las zonas que conseguimos, o sea conseguimos, que la naturaleza hace que automáticamente crezcan y, en ese sentido, es muy importante hacer un cierto control porque traen unos problemas añadidos que son la posibilidad de que cuando se seque toda esa vegetación, ese matorral, la posibilidad de que haya incendios y de que haya situaciones que realmente puedan suponer un cierto peligro para lo que es la ciudad de Madrid, en el nivel del que estamos hablando, sin ningún tipo de alarma y riesgo pero sí es cierto que, evidentemente, tenemos que cuidar.

Hay que recordar que el pliego de condiciones del contrato integral de mantenimiento de zonas verdes no permite la existencia de vegetación en parcelas y zonas verdes con una altura superior a 40 cm, y esa altura se está sobrepasando, evidentemente, en muchas de las zonas que tenemos en nuestra ciudad. Consideramos que habría que hacer un plan de desbroce de solares y de zonas verdes a nivel de la ciudad en general, limpiando rastrojos, matorrales y malas hierbas, en especial, en situaciones donde sean colindantes con viviendas o sitios donde pueda ejercer o pueda suponer algún tipo de peligro para las personas.

De hecho, nosotros estuvimos haciendo una visita con el concejal Ignacio de Benito, con vecinos y algunos históricos de ellos y quiero dar... en la zona de Santa Eugenia, también quiero aprovechar para saludar a Carrión, que lo tenemos aquí, y pudimos ver también que aparte del mantenimiento, aparte del problema del aumento del matorral, también vimos grandes carencias en la zona de Santa Eugenia en relación al mantenimiento de las zonas verdes y arbolado.

Entonces, en ese sentido, vimos muchísimos... tuvimos la oportunidad de que los vecinos nos dieron un paseo por la zona y pudimos comprobar un montón de limitaciones, un montón de carencias, y eso viene a correlación también con una queja que está bastante extendida, de que en las zonas limítrofes o las zonas que son más exteriores de la ciudad, el mantenimiento de las zonas verdes y del arbolado es peor que en las zonas centrales debido a que muchas veces, se considera de hecho por los

vecinos de estas áreas... teniendo en cuenta el centro histórico y toda la zona de la almendra central, que se cuida significativamente más que este tipo de zonas.

Con lo cual hoy lo que queremos es plantear, por un lado traerlo aquí, por un lado avisar, por un lado plantear que tenemos que cuidar estas zonas a nivel de mantenimiento en líneas generales, y si pudimos comprobar personalmente y tienen aquí fotos...

(El señor Dávila Pérez muestra una fotografía).

... de que hay situaciones de vegetación al lado de las casas que realmente son situaciones de vegetación muy alta y que pueden correr un riesgo y pueden suponer algún tipo de situación conflictiva. Y luego también, por supuesto, plantear que esto es todos los parques, grandes parques como Casa de Campo o Parque Lineal del Manzanares, Cuña Verde, etcétera, pues que podemos tener situaciones que pueden ser incómodas, con lo cual el mantenimiento para evitar situaciones de riesgo, pues, sería fundamental que lo hiciéramos lo antes posible.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra, nuevamente, la señora García San Gabino.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino**: Muchas gracias.

Comentar, lo primero, que lo que has comentado de que las zonas limítrofes pueden tener un peor mantenimiento, desde luego, es una sensación que tienen muchos vecinos. Nosotros luchamos muchísimo por eso, pero la realidad es que los contratos integrales... los distritos de Vallecas, concretamente, están mucho peor dotados, las ratios son enanas porque, por ejemplo, se asumieron las zonas del Ensanche sin que aportaran ningún tipo de presupuesto cuando se sacaron los contratos. Entonces, conlleva muchísimo más esfuerzo mantener unas zonas mucho más amplias con mucho menos dinero, pero, bueno.

Para contarte. En el tema de los solares, que dependen del área de gobierno, y con objeto de prevenir justamente estos incendios y procurar una limpieza correcta, se programa todos los años una campaña de desbroce, que se realiza desde mayo a septiembre: se clasifican los solares en función del riesgo que presentan, por ejemplo, lo que has dicho, situación dentro o fuera de la trama urbana, cercanía de edificios y viales principales o cantidad de combustible, según prioridad alta, media y baja, y se interviene en consecuencia. Si tienen más de 500 m² se desbroza con un cordón de seguridad con el objeto de prevenir su incendio, y en caso de que este se pudiera producir, mantener las llamas lejos de las zonas de riesgo y favorecer su extinción.

En el tema de las zonas verdes, se ejecutan las labores necesarias en cada época del año y según las necesidades de cada momento, las cuales vienen condicionadas por diversos parámetros, como puede ser actualmente por la climatología que hemos tenido en los meses anteriores: labores de siega de

céspedes, desbroce de praderas naturales y zonas forestales, escardas, poda de árboles y arbustos.

Concretamente, en lo que se refiere al mantenimiento y conservación de las zonas verdes del barrio de Santa Eugenia, pues se realiza de manera habitual, llevando a cabo las labores propias de esta época, siega, desbroce, limpieza, así como la puesta a punto de las instalaciones de riego, y siguiendo la planificación prevista.

También me gustaría destacar que a finales del 2016 se acabó un estudio, un completo estudio del arbolado de riesgo en el barrio de Santa Eugenia, porque siempre analizamos con mayor detalle aquellas zonas donde se han producido accidentes. Como todos recordaréis, en Santa Eugenia tuvimos un desgraciado accidente, y a raíz de ese estudio de riesgo, se han ido desarrollando los planes de poda, tala y plantaciones.

Respecto a lo que has comentado de las zonas forestales, se hace en todas las zonas forestales de la ciudad, especialmente con el fin de prevenir incendios, durante estos años, un especial esfuerzo y un intenso seguimiento, que se concreta en numerosas actuaciones de carácter servícola, tendentes a adecuar la densidad del arbolado en su estado de desarrollo, eliminando pies muertos y sumergidos, eliminación de combustible seco, apertura de claros para el desarrollo de la vegetación arbustiva, etcétera.

Todo eso nos ha llevado a tener, la verdad, muy poquitos accidentes, muy poquitos incidentes en tema de incendios en zonas forestales.

En concreto, en las zonas forestales del distrito de Villa de Vallecas —Cañada del Santísimo, parque avenida de La Gavia, -Puerto de Porzuna, Granja de San Ildefonso y parque Vilda— los desbrozos previstos ya están ejecutados. Se está cumpliendo el programa que tenemos, que finalizará el 15 de junio, y actualmente la empresa está desbrozando forestal del sureste y Cañada.

El Presidente: Tiene que finalizar.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** Y comentar también lo que ha comentado el concejal, que la climatología en Madrid hace que nuestras primaveras sean muy cambiantes. En concreto, este año hemos tenido muchísimas lluvias, que ha tenido muchos efectos, y uno de ellos es que la explosión de la vegetación, que muchas veces desbrozamos, luego volvemos a tener pequeñas lluvias, vuelven a salir, y hay una época en la que Madrid tiene mucha broza y tampoco la podemos acometer de manera inmediata, porque también hay que hacerlo en un momento dado, donde los resultados con el esfuerzo invertido son mucho mayores.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Dávila, si quiere apuntar algo, brevemente.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** No.

El Presidente: Vale.

Finalizado el punto, tiene la palabra entonces el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8000897, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué alternativas va a ofrecer el gobierno del Ayuntamiento de Madrid para facilitar la movilidad de los ciudadanos que se van a ver afectados por las medidas de restricción de aparcamiento y circulación incluidas en el Borrador del nuevo Protocolo para episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno".

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra el señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, voy a aprovechar este punto para hacer unos comentarios sobre algunas de las preguntas que han hecho algunos grupos políticos.

Y veo que cómo le molesta al Partido Popular y a Ciudadanos que Ahora Madrid y el PSOE pacten cosas para mejorar la movilidad y hacer una movilidad sostenible en la ciudad de Madrid. ¡Es impresionante!

Yo entiendo que a ustedes les cuesta, pero fíjese, tampoco era...

(Observaciones del señor González López).

El Presidente: Por favor, dejen continuar.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** No fue un tema demasiado oculto, nosotros salimos el viernes exigiendo una reunión con el Área Delegada de ...

(Observaciones del señor González López).

El Presidente: Señor González, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Nosotros salimos el viernes directamente pidiendo una reunión urgente, una reunión urgente porque considerábamos que había habido una serie de situaciones que ponían en duda la puesta en marcha del APR distrito Centro.

Tuvimos una reunión que, por cierto, está en agendas públicas y se sabía perfectamente que era el martes, que fue el primer momento en que se encontró hueco y, evidentemente, se hace una información pública de lo que se trata en esa reunión, con la suerte de que se consigue un acuerdo. Lo que ustedes tendrían que plantearse es si realmente, tanto el Partido Popular como Ciudadanos, apoyan sí o no el APR del distrito Centro, porque yo he oído aquí muchas filosofadas, muchos giros dialécticos, pero ustedes no apoyan realmente, o no sabemos si apoyan realmente, unas medidas básicas para mejorar la movilidad en Madrid.

Y mire, yo les quiero decir una cosa: hay un cambio del modelo de movilidad en la ciudad de Madrid. Es cierto que podemos diferir en algunas ocasiones con Ahora Madrid, por ejemplo con el desarrollo de la A-5, en el sentido que nosotros consideramos que se tenía que haber hecho antes, pero pese a ese tipo de discrepancias, lo que sí hay un común es en el modelo de ciudad, de cambiarlo y hacerlo más sostenible, más moderno, más habitable, mejorando la salud pública. Y eso está ahí.

Y yo entiendo que, tanto al Partido Popular como a Ciudadanos, por un lado les molesta y por otro lado no lo compartan, nos parece bien, pero entiendan que es que sí hay partidos que están preocupados por una movilidad sostenible, sí hay partidos que estamos en esa batalla y sí hay partidos que la vamos a dar, independientemente que podamos discrepar o plantearnos medidas distintas en algunos momentos, pero el sentimiento de fondo sí lo tenemos y ahí estamos.

Y luego ya, volviendo a lo que es un poco más la pregunta, hay una cosa que sí nos preocupa con el cambio de modificación del protocolo.

Nosotros, evidentemente, lo que vamos a plantear son algunas alegaciones cuando salga el periodo de información pública para hacer mejoras, alegaciones que por cierto ya hicimos en el anterior protocolo, por cierto, el único partido político que hizo alegaciones, para dar información también cuando se nos achuca de un lado y de otro, pues que al menos nos pongamos a trabajar y pongamos punto blanco sobre negro sobre lo que queremos, cómo podemos mejorar las cosas.

Planteamos ya en su momento una mejor circulación de los taxis, eximir a las motos. Hemos planteado diferentes medidas en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, como es un sistema de predicción; hemos estado planteando la urgencia de cambiar este protocolo para adaptarlo, porque es verdad que no se veía la gran... tenía una fuerte incidencia en mejorar los niveles de contaminación en momentos de alerta, y en ese sentido, nosotros también llevamos, por ejemplo, hacer el billete anticontaminación, que lo planteamos tanto a nivel del Ayuntamiento como posteriormente en la Asamblea de Madrid.

Ahí estamos esperando todavía a que el Consorcio de Transportes dé algún tipo de respuesta o dé algún tipo de solución, porque mucho hablar pero luego a la hora de la verdad no se hace nada, como el protocolo fantasma de contaminación de la Comunidad de Madrid o como este billete anticontaminación, que ustedes que respetan tanto las instituciones, y les gustan, se aprobó en el Pleno de la Asamblea de Madrid, a ver si es posible que cuando se denuncian los incumplimientos...

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

El Presidente: Señor Brabezo, por favor.

Señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** No, si ustedes están denunciando incumplimientos, pues a

ver, señor Brabezo, si en la Comunidad de Madrid son ustedes capaces de conseguir sacar algo que mejore medioambientalmente la ciudad de Madrid...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... y así los ciudadanos también se puedan sentir mejorados.

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

El Presidente: Señor Brabezo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, yo entiendo que es que les pone muy nerviosos. Bueno, qué se le va a hacer, la vida es así, definan sus propuestas y contrastemos de una forma sana y constructiva.

El Presidente: Gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno...

(Rumores).

Por favor, guarden silencio.

... tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Un previo, quiero decir, yo soy consciente que como ustedes en las formulaciones y en las intervenciones iniciales de las preguntas hacen cargas de profundidad de ataque, al final a mí me falta tiempo para decir todo aquello que les quería decir y que les pasaré.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Hágalo al revés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, ya, hágalo usted también al revés. Si tanto le interesa que yo me centre en la contestación, no haga los circunloquios que hacen el uno y el otro.

(Rumores).

El Presidente: Por favor, dejen continuar a la delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Así que yo, en cualquier caso, no me voy a justificar por hacer mi trabajo ni por hacer alianzas para la transformación de la ciudad hacia una ciudad sostenible, y no me voy a justificar porque ustedes, que se declaran tan constitucionalistas, ese es el juego institucional marcado en la Constitución, de la legitimidad de las alianzas, y en la vida se me ha ocurrido a mí llamarle a nadie costalero, en la vida, porque la verdad es que me parece impresentable.

(Rumores).

El Presidente: Señor Brabezo, por favor, le llamo al orden ya.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Sencillamente, ustedes que dan lecciones de constitucionalismo, igual conviene que se la lean bien, que se la lean bien y entiendan lo que es el juego institucional y democrático antes de decir las tonterías que dicen.

Dicho lo cual, para mí la mayor alternativa en momentos de protocolos de alta contaminación es el fomento del transporte público, porque lo que queremos conseguir, lo que debemos de conseguir en este momento —otra cuestión son las medidas estructurales— pero en este momento lo que debemos de conseguir, por lo menos en esos momentos que se está asfixiando la ciudad entera, es que la gente utilice el transporte público y que no circule en coche por la ciudad.

Por tanto, las facilidades, las alternativas tenemos que dirigir las muchísimo a mejorar la utilización, la intermodalidad, la utilización, muchos mensajes, queremos con el nuevo protocolo anticipar para que haya mayor conocimiento.

Creo que la gente ya maneja bien los términos del protocolo. Creo que entre todos deberíamos de intentar conseguir —yo espero que con el nuevo gobierno de la Comunidad— yo voy a volver a intentar llevar lo del... si en un escenario elevado, la gratuidad del transporte, y si no, por lo menos un abono que opere en los momentos de alta contaminación que se lleve, que es un tema que me parece que daría una visión muy clara y un efecto también pedagógico de ejemplaridad importante.

Bueno, pues, en ese sentido, decirle que estas son... Mejoraremos la prevención, mejoraremos la información, creemos que ya hay un camino recorrido, creo que hay que hacer una apuesta muy clara por el transporte público, y yo creo que usted convendrá conmigo...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ... que las alternativas han de ser reducir la utilización del coche, no dar vueltas a hacer lo mismo todo el rato.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: No existiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y seis minutos).